

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
2:30 (mixto), 8:10 m.—2:25 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma
3:55 7:55 y 11 (mixto) m.—3:15 t.
De Manacor á La Puebla
3:55 (mixto) 7:55 mañana.—5:15 t.
De La Puebla á Palma
4:35, 8:20 y 11:45 (mixto) m.—3:40 t.
De La Puebla á Manacor
4:35 8:20 (mixto) mañana.—3:40 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

EL EX-CONVENTO
DE SAN FRANCISCO.

En el Boletín Oficial de esta Provincia, número 2151 se lee el siguiente anuncio:

«Administracion Económica de las Baleares.—Habiéndose suspendido por Real Orden fecha de ayer, el derribo acordado del ex-convento de S. Francisco de esta ciudad, queda sin efecto el anuncio de subasta inserto en el Boletín Oficial de la provincia número 2149 del día 20 del actual.—Palma 24 de Noviembre de 1880.—El Jefe Económico, Francisco Coronado.»

La lectura del precedente anuncio no nos sorprendió, pues que sabíamos las gestiones que se practicaban hacia tiempo por influyentes personas de Palma en Madrid, para evitar el derribo de que se trata, personas que solo para obedecer á exigencias de determinadas familias, faltando á sus deberes y á toda consideracion, se acercaban al Gobierno para pedirle que volviese sobre su acuerdo tomado; que se perjudicase al Estado que podia obtener un beneficio con la venta de los solares; que se abofetease á este Gobierno de Provincia, y al Ayuntamiento que habian, previo dictamen de tres inteligentes arquitectos, entendido en el expediente en que se declaró de inminente ruina la parte del ex-convento de San Francisco, y que habia dado por resultado el anunciar la subasta del derribo para el día 20 de Diciembre próximo.

¿Y cuál ha podido ser la poderosa razon que tanto haya pesado en el ánimo del Ministro para dictar la Real Orden suspendiendo el derribo? Si no supiéramos desde hace ya mucho tiempo, los trabajos que en esta se vienen haciendo por personas de significado color político, por personas á quienes

poco importan los intereses del Estado, ni el bien de la patria, si ven abierto camino para realizar su intento; si no supiéramos que de Palma eran aquellas personas que en Marzo de 1860, mientras España luchaba por su prestigio y su honra en Africa, derramando nuestro valiente ejército su generosa sangre, colocaban el puñal fratricida en manos de un ingrato General y trabajaban en el plan que con tanto cinismo fué realizándose en Palma y cuyas esperanzas en él concebidas sucumbieron en brazos del desprecio; si no fuesen conocidas de nosotros las gestiones que se vienen practicando hace meses y meses, para que vayan á vagar por el claustro ruinoso de San Francisco las fatídicas y odiadas figuras de los frailes de aquella Orden, que no podrian albergarse allí á realizarse el necesario derribo que nos ocupa; si todo esto ignoráramos, nos causara sorpresa la Real Orden de 23 último.

Pero en esta cuestion es preciso hablar clara y desembozadamente; es necesario poner en evidencia la hipócrita conducta de ciertas gentes, que no teniendo valor para luchar con las corrientes de la opinion, que rechaza hoy la realizacion de ciertas ideas, se presentan siempre con trabajos de zapa, se mueven y se agitan aferrados de los faldones de la casaca de figuras de reumbrón que, desgraciadamente para esta Isla, privan siempre con todos los Gobiernos, y ocultando cual sea el móvil de sus deseos, finjen y pretestan razones que distan mucho de ser las que alegan.

Se dice que la Comision provincial de Monumentos históricos, es la que se ha opuesto á la demolicion del ex-convento, porque verificándose esta, se veia espuesto á desaparecer el claustro, que merece conservarse como obra de arte, y que no entraremos hoy á discutir si tiene el valor artístico que se le supone.

Firmemente convencidos estamos de que las influencias que se habrán empleado para suspender el derribo, habrán sido mucho mas altas que las de la Comision indicada, que aunque compuesta de personas respetables, harto conocen ellas que esa respetabilidad no basta para arrancar de un Gobierno, por consideraciones puramente artísticas, la Real Orden última. Y además, en el pliego de condiciones de la subasta quedaba en gran parte el deseo de la Comision de Monumentos satisfecho, toda vez que se expresaba en los artículos 7°, 9° y 10° del pliego de condiciones facultativas, el que la propiedad de los objetos arqueológicos quedaba reservada, y que la demolicion esmerada de que se habla en el pliego, consistiria en deshacer piedra tras piedra, objeto por objeto todo lo que tuviera valor artístico.

No; no se debe á exigencia alguna de la gente que rinde culto al arte la desafortunada Real Orden de suspension. El Gobierno del Sr. Cánovas ya hace tiempo que nos demuestra con su reaccionaria marcha, que cerca de él hoy priva y ejerce influencia todo lo que viene del campo abonado por el señor Pidal y cuyos productos ofreció al señor Cánovas, prestándole el famoso lastre de las honradas masas carlistas. Funesto compromiso contrajo el soberbio político al aceptar ese concurso, y hoy no puede, porque fuera faltar á lo pactado, desoir la voz de las influencias, que como las de Mallorca han ido ahora á exigir la suspension del derribo de la parte ruinoso del ex-convento, que presenta el mas asqueroso aspecto á los ojos del transeunte y que cada día con su ruina inminente anuncia desgracias que poco importa puedan realizarse, si se satisface en cambio el vehemente deseo de ver en aquel ruinoso recinto á los frailes, cuyo recuerdo es tan deshonoroso y amargo para tantas familias de esta Isla.

Y todo ha favorecido á esas ardientes clericales gentes, para ver satisfecho su deseo de que no se lleve á cabo la demolicion. Han encontrado al frente de la Nacion un Gobierno decididamente dispuesto á atender toda exigencia fraileña y carlista; han tenido personalidades que gozan de posicion oficial elevada en la Corte, que no han hecho caso de renegar de sus antecedentes y de su conciencia, solo al objeto de grangearse simpatías entre la gente carlista de aquí, que no les perdonaba ciertos hechos; y finalmente han dado con un Ayuntamiento como el que hace tiempo tiene Palma, que sin condiciones de carácter y de energia, sin estar nunca á la altura de las circunstancias y de la mision que tiene de velar por el bien del vecindario, se ha entregado atado de pies y manos á esas mismas gentes, sin pensar que un acto de decision de su parte podia darle popularidad y simpatías, y cumpliendo con la ley, decretar y ejecutar rápidamente la demolicion de un edificio que amenaza ruina inminente, y que no por pertenecer al Estado deja de estar comprendido en las leyes generales y en las disposiciones que rijen en tales materias.

El Estado renuncia no demoliendo el Ex-Convento, al beneficio que le hubiera reportado la venta de solares, y no está por cierto harto sobrado de fondos el Gobierno para despreocupar con tanta facilidad el ingreso de algunos por insignificantes que ellos sean. Día vendrá en que tenga que acudir á todo aquello de que pueda echar mano, si es que no quiere verse sumido en la bancarrota, y á buen seguro que no le librarán de ellas esa gente carlista, que hoy le adula, poniendo á disposicion suya sus vidas y haciendas, sino que mirarán con su maligna sonrisa, y recreándose en ello, su muerte y su ruina. Felizmente para la patria, la democracia impedirá que la serpiente se

FOLLETIN.

DIARIO DE UNA MUJER LIJERA.

¡Ah, n'insultez jamais une femme qui tombe!
¿Qui saint sous quel poids sa pauvre ame succombe?

VICTOR HUGO.

Del diario de una mujer lijera entresacamos algunos apuntes que pueden servir de ejemplo saludable á los padres que sin bienes de fortuna educan á sus hijas en condiciones que pueden ser funestas en el caso de verse abandonadas y solas en el mundo.

Día 15 de Agosto de 1870.

Todo está preparado, y esta tarde salimos para Biarritz.

Mi padre no quiere que carezcamos de nada, y á fuerza de los mayores sacrificios realizamos los viajes de verano.

Pero ¿cómo no hacerlo?

¿Quién resiste al ridículo de no salir de Madrid cuando todos salen?

Día 30 de Agosto de 1870.

Me aburro extraordinariamente en Biarritz.

La alta sociedad no nos recibe, y yo no

quiero tratar á dos familias amigas de la mia que están aquí. ¡Son tan cursis!

Prefiero la soledad. El dinero se acaba y mi padre se apura. Creo que tiene razon para apurarse, pero no veo remedio al asunto.

¡Seria de tan mal tono volver á Madrid antes de Setiembre!

15 de Enero del año 76.

Decididamente estoy bien educada. Sé montar á caballo. Toco el piano bastante regular. Canto flamenco, y rasgueo las peteneras en la guitarra.

El francés lo hablo regularmente, aunque no lo escribo, y no necesito libreto en el teatro Real para enterarme de lo que entropasa Fausto y Margarita. Verdad que la mímica en esta ópera es bastante elocuente.

Julio de 1876.

Mi padre está muy delicado.

Tiemblo ante la idea de perderlo.

¿Qué seria de mi sin él!

¡Si al menos tuviese madre!

Setiembre de 1876.

Mi pobre padre ha muerto.

Estoy sola en el mundo ¡Dios se apiade de mí!

Estoy sin recursos aun para el entierro. Venderé mis a' hajas para que sus restos queridos reposen en una tumba digna y decorosa.

Octubre de 1876.

Estoy aislada. Arturo, que se ha enterado de mi situacion, se ha enfadado porque no quiero recibirlo en ausencia de mi tia. ¡Qué desengaño!

Las circunstancias son criticas y debo ponerles remedio.

Trabajaré para vivir: pero ¿en qué? Mi cuerpo débil no resistiria las faenas de una criada. No sé coser ni planchar.

Enseñaría el francés, pero como no sé más que lo necesario para sostener una conversacion trivial, no puedo hacerlo.

Las peteneras tampoco han de mantenerme, y en cuanto al piano, mi habilidad es tan corta, que no creo llegar á poder enseñar una escala. ¿Qué haré?

Enero de 1877.

Tengo deudas y me veo obligada á mudarme de casa, porque el propietario se niega á tenerme más tiempo en ella sin que le pague lo que le debo.

El conde de X., amigo de mi padre, me ha hecho desinteresados ofrecimientos.

Conozco que no debo aceptar nada de él mientras pueda trabajar. ¡Trabajar! ¡Qué triste suerte para la que no sabe hacerlo.

15 de Febrero de 1877.

Me he de licado á bordar, y el día en que más he ganado he reunido tres reales de jornal.

En el almacén me dicen que no adelantará gran cosa por este camino, y me indican que por ahora no necesitan de mí. ¡Qué abismo se abre bajo mis pies!

20 de Febrero de 1877.

La situacion es cada vez más insostenible. Acudiré al conde, cuya caballerosidad es indudable.

21 de Febrero de 1877.

El conde me ha prestado lo necesario para pagar mis deudas.

¡Excelente amigo! Ni aun ha querido que le firme un recibo.

Mi gratitud será eterna.

23 de Febrero de 1877.

El conde ha venido y me ha hecho insinuaciones que ofenden mi decoro... ¡Dios

enrosque en la garganta del pueblo, y salvará, aplastando su cabeza, todo lo que ella quiere destruir. y matará todo lo que ella quiera hacer renacer.

El Siglo Futuro, con la nobleza de proceder que le distingue y que le hace digno de figurar en alguno de los más animados y pintorescos entremeses de Cervantes, dice que *El Liberal* se despidió con un *ladrido*.

El Siglo Futuro, en cambio, se desayuna siempre con un *relincho*. Solo que á veces desciende su *tessitura*, y resulta el aria del bajo de la familia.

Parece que se ha descubierto una importante falsificación de Billetes de Banco. Esta noticia no sorprenderá á nadie seguramente.

Desde que los conservadores rigen los destinos del país se viene falsificando todo. Hasta los frailes se han falsificado estos días en algunos puntos de España.

Escribe *El Globo*:

«Apuntes para la historia de la dominación conservadora, los cuales hallamos en uno de nuestros colegas.

Dos mil quinientas fincas vendidas en la provincia de Alicante para pago de contribuciones, *quince mil* emigrantes saliendo en un solo puerto de Canarias.

Queda demostrado una vez más que disfrutamos de toda clase de felicidades.

Segun es el árbol así el fruto, y el árbol liberal-conservador todos sabemos lo que puede dar de sí.

«La Fé» ha hecho un descubrimiento importante: Felipe II fué demócrata: He aquí lo que dice el colega:

«Calderon solo pudo presentar rasgos como los del alcalde de Zalamea, solo porque habia en España alcaldes del temple de Pedro Crespo.

«Y la democracia no estaba solo en el alcalde, sino en el rey, en Felipe II, que nombraba á los Crespos alcaldes perpetuos.

«Y el rey y el pueblo, al contemplar aquellos rasgos en el libro y en la escena, se veían así mismos, se reconocían en la tintura.»

Los frailes franceses han protestado contra la expulsión gritando viva la libertad, y siguiendo por este camino los ultramontanos, nos van á decir un día que Calomarde fué comandante del primero de ligeros de la milicia ciudadana y progresista consecuente.

Dice nuestro estimado colega «El Brigantino» del Ferrol:

«Que vengan los frailes; que vengan con sus teorías de siempre, con su conocida humildad, con sus tendencias tan antiguas como ellos. Tanto mejor. El espíritu de los españoles despierta ya, el pueblo sabe

miel ¿es esta la realidad de la vida? ¿No hay sentimientos puros?

Le he recibido mal y le he arrojado á la cara cuanto aun quedaba de lo que me habia prestado.

Marzo de 1877.

Estoy sola; los recursos se han agotado. Nadie me ampara ni me socorre. Mi tía me ha abandonado dejándome en la miseria y diciéndome que por mi orgullo y mis locuras merezco la posición en que me hallo.

¡Tengo hambre! ¡No hay remedio! El destino me empuja por la pendiente fatal.

Escribo al conde que venga. Al escribir cubre mi rostro el carmin de la vergüenza. Ya oigo sus pasos. Ya llega. ¡Desgraciada de mí! ¡Pobre padre mio!

Si me hubiese enseñado á trabajar, otra sería mi suerte.

Enero de 1878.

Cuando veo que el conde y mis amigos no me saludan cuando van con sus familias, parece que un puñal se clava en mi corazón, y, sin embargo conozco que no merezco el saludo de las gentes honradas.

Por lo demás, estoy en buena posición

lo que necesita saber en punto á frailes y en punto á la enseñanza de sus hijos. Pasó el siglo XVIII; en pleno siglo XIX son imposibles las comedias, las farsas ridículas aunque se cubran con el manto de la religión. El pueblo en la cuestión de los frailes, que nos invaden, sabe á qué atenerse en el presente, y sobre todo, tiene sus propósitos para el porvenir. El pueblo que hoy los recibe con fruncimiento de cejas, sabe como ha de despedirlos el día en que deba hacerlo.»

Llamó *El Diario Español* á los neos mercaderes de la religión, y *El Fenix*, herido en lo vivo, se lamentó de ello en los siguientes términos:

No todos los mercaderes ganan, algunos quiebran.

«Mercaderes sí, mercaderes! Buenos mercaderes estamos nosotros y valiente pelo hemos echado con la industria que nos arroja a la cara el periódico gloton! Si tiene envidia de nuestras ganancias, se se las cedemos generosamente.»

La Fé copia las frases de su cofrade, añadiendo que no tienen desperdicios. Pero no dice si tambien está dispuesta á ceder sus ganancias.

Eso será para confirmar lo que dijo el señor Valbuena sobre si *La Fé* era una viña, aunque con menos cepas que *La Esperanza*.

De Roma han desaparecido unos banqueros, que tenían la confianza de los católicos y grandes cantidades pertenecientes á varios cardenales, á algun amigo de Leon XIII, al cur de Monserrat y hasta al dinero de San Pedro.

¿Qué les parece á los periódicos neos de estas muestras de honradez que van siendo harto frecuentes entre sus amigos?

Estadística que tomamos de un periódico de Toledo:

«De 1.540 monarcas, entre reyes y emperadores, que han gobernado 64 países diferentes, 269 han sido echados del trono, 64 han abdicado, 20 se han suicidado, 10 se han vuelto locos, 100 se han muerto en las guerras, 123 han sido hechos prisioneros, 25 han sido martirizados, 151 asesinados, 62 envenenados, 105 condenados á muerte.»

El colega pudiera publicar otra estadística curiosa.

La de los pretendientes que han tomado las de Villadiego como alma que lleva el diablo.

A cuya cabeza tenia que figurar el héroe de Oroquieta.

Leemos lo siguiente en *El Diario* de Huesca.

«Cinco ó seis años hace que una desgraciada mujer de esta ciudad, perdió al hijo de sus entrañas en un hospital de Cuba, sin que haya podido percibir los modestos alcances que aquel dejó á su fallecimiento celebrar fiestas y fabricar entusiasmo, pa

metálica.

Paso por ser una mujer lijera y tengo un peso en el corazón como si sobre él hubiera una losa de plomo.

Me he acostumbrado á fingir, y nadie conoce en mi semblante alegre que la muerte se ha apoderado de mi alma y que la pena me ahoga.

1.º de Junio de 1878.

He venido á un pueblo á refugiarme y descansar un mes.

Soy feliz, porque todos ignoran quién soy cómo soy.

Un mes de persona decente, sin orgías ni escándalos y tratada como una señora, vuelve la alegría á mi corazón.

6 de Junio de 1878.

¡Dios mio! ¿Por qué no he de tener tranquilidad nunca?

El hijo de un acaudalado propietario de este pueblo se ha enamorado de mí y me ha propuesto casarse conmigo.

Sus principios severos, su conducta caballerosa, tan distinta de la que todos usan conmigo, me han impresionado. Conozco que sería feliz á su lado.

Pero tal felicidad no se ha hecho para mí. Yo no tengo derecho á engañar á una

persona tan digna uniendo su suerte á la de una desgraciada que ha faltado á todos sus deberes.

Procuraré con llevar la situación, y me iré antes de lo que pensaba sin que él sepa mi verdadera posición.

15 de Junio de 1878.

La situación se complica. La madre de mi pretendiente ha venido con él á pedir mi mano.

Yo me he negado, destrozando mi corazón y mi porvenir, porque le amo.

Pero he hecho mi deber, y esto me reabilita á mis propios ojos.

Enero de 1879.

Estoy enferma y sola. Mi belleza ha desaparecido, y con ella los amigos, las adulaciones y el lujo.

No tengo casi muebles ni dinero. ¡Ay de mí!

¡Si mi padre me viese! Mañana me llevarán al hospital.

Epilogo.

A fines de febrero de 1879, una bellísima enferma del hospital de la Princesa llamaba al director del establecimiento y

porque es sabido que desde el año 1875 no cuenta el Tesoro español con fondos para satisfacer atenciones tan sagradas y preferentes.

Y cuando el fisco arruina al país con la exacción de impuestos enormes, y se invierten millones en construir hipódromos, reece increíble que se desatienda el pago de la misera indemnización con que la longanimidad del gobierno conservador debe recompensar á los que, en aras de la patria, perdieron un hijo, un hermano ú otro ser querido de la familia.»

Los conservadores no tienen que ver nada con los que dejaron de existir por defenderles, ni tampoco con las familias de estos desgraciados. Les basta y sobra con atender á su propia conservación y á la de su infinita parentela.

«Sres. Redactores de LA OPINION.

Palma-Baleares.

Muy Sres. míos, he recibido la felicitación que me dirijieron Vds. por mi discurso en Alcira. mil gracias por ella. Cuenten Vds. con mi cariñosa amistad siempre, y con las simpatías vivísimas que siento por su periódico.

De Vds. muy affmo. amigo S. S. Q. S. M. B. EMILIO CASTELAR.»

En comunicaciones altamente galantes dirigidas al Presidente de la Junta Organizadora de la Escuela Mercantil, se escusaron de asistir á la inauguración de esta, por tener que acudir á actos de sus respectivas dependencias en aquella misma hora, el Excmo. Sr. Capitan General, Ilmo. Presidente de la Audiencia y señor Director del Instituto Balear. En sus comunicaciones ofrecían todo su concurso para todo cuanto pudiese favorecer á tan importante y ventajosa institución.

No sabemos que ninguna otra autoridad de las invitadas, se dignase excusar su falta de asistencia, ni demostrar sus simpatías á favor de la Escuela Mercantil.

Se ha dado orden, al decir de un colega, de hacer desaparecer las mingitorias que existen detrás de la Pescadería.

Aprobado el acuerdo en principio, mas no en su totalidad.

El aparato que se trata de hacer desaparecer era un verdadero *affront*: por lo mismo le damos nuestro asentimiento al acto de su demolición; pero no debe ponerse en duda que en el sitio en que se halla ó en algun otro de sus inmediaciones, debe construirse un meadero en toda regla, por cuanto si se suprime completamente el actual, los perjuicios, las molestias y el escándalo que se causa al vecindario serán, como ya lo fueron antes, mucho mayores.

Entiéndanlo bien: ni coches ni concejales.

¡Si serian soñados los que vieron nuestros colegas!

A bien que á veces sueña uno con fantasmas y monigotes, sin querer por supuesto.

Por no haber asistido algunos de los vocales que componen la Junta de ensanche de esta capital no pudo celebrarse la anunciada sesión que se convocó para el sábado.

Sentimos esta defección, con tanto mayor motivo cuanto que, siendo la importancia de los asuntos que le están enco-

le decia con voz entrecortada por los sollozos:

—Conozco que me muero, y voy á suplicar á usted que me otorgue un favor que puede hacerme morir tranquila.

Guarde V. estos medallones que contienen los retratos de mis padres, y esta sortija, último recuerdo de mi madre.

No tengo á nadie en el mundo, y quiero demostrar á V. mi agradecimiento de algun modo.

Pocas horas despues se sacaba en una camilla el cadáver de la enferma núm. 12 para colocarlo en el depósito.

Al día siguiente lo enterraron en un nicho que la caridad del doctor proporcionó. Junto á su tumba no hubo una flor ni una plegaria.

La desgraciada estuvo tan abandonada despues de su muerte como durante su vida.

Por la copia,

EL BUSCON.

En el vapor-correo que llegó ayer por la mañana de Valencia vino á tomar posesion de su cargo el nuevo coronel del Regimiento de Filipinas D. Pablo Diaz Quintana.

Continúa el famoso rincón de la calle de Yeseros estando convertido en trina y meadero público, apestando á los vecinos, que sufren una indecible molestia y dándoles repetidas escenas de moral pardo-obscura que no hay más que pedir.

Señores municipales; señores serenos: Nosotros nos creemos dispensados de apelar en recurso al Sr. Alcalde, mayormente cuando no tenemos intención de mortificar su delicado olfato con aspiraciones toxicológicas, para compeler á Vs. á que por sí y ante sí y por derecho y deber concedido y exigido á sus respetables personas por las Ordenanzas municipales, impidan y eviten estas cosas poco saludables y tan negativamente edificantes.

La conciencia de Vs., pues, podrá considerarse muy carnosa de morrillo, si no acuden con presteza á desterrar la causa que motiva aquel foco de infeccion.

Así lo pedimos y así lo esperamos por la pasión y muerte de N. S. Jesucristo. Amen.

Dos de nuestros colegas aseguran que asistieron, quien dice tres señores concejales, quien una comision de ellos, á la recepcion que tuvo lugar anteayer en Palacio.

Creemos que ambos están en un error, pues nosotros, justamente para tener el gusto de *berlos de venir*, estuvimos aguantando con una paciencia digna de una insolacion, diez ocho grados Réaumur de un sol que partía los guijarros, por espacio de dos horas que por lo interminables parecían dos rosarios de beata; y á pesar de esto nos hubimos de marchar llamándonos á engaño, porque no vimos cumplido nuestro gusto.

Y tal creemos que no asistieron, como que ahí está el *Diario de Palma*, autoridad concejil de primera fuerza, que no nos dejará mentir.

«Causaba extrañeza ayer la falta de asistencia del Ayuntamiento á la recepcion en celebridad de los cumpleaños del Rey. Los coches en que los señores Concejales de la comision habian de ir al Real Castillo estaban aguardando á dicha comision en la plaza de Cort, al lado de los que aguardaban á los Sres. Diputados Provinciales; pero, á pesar de ello, ni coches ni concejales comparecieron al régio alcázar.»

Entiéndanlo bien: ni coches ni concejales.

¡Si serian soñados los que vieron nuestros colegas!

A bien que á veces sueña uno con fantasmas y monigotes, sin querer por supuesto.

Por no haber asistido algunos de los vocales que componen la Junta de ensanche de esta capital no pudo celebrarse la anunciada sesión que se convocó para el sábado.

Sentimos esta defección, con tanto mayor motivo cuanto que, siendo la importancia de los asuntos que le están enco-

le decia con voz entrecortada por los sollozos:

—Conozco que me muero, y voy á suplicar á usted que me otorgue un favor que puede hacerme morir tranquila.

Guarde V. estos medallones que contienen los retratos de mis padres, y esta sortija, último recuerdo de mi madre.

No tengo á nadie en el mundo, y quiero demostrar á V. mi agradecimiento de algun modo.

Pocas horas despues se sacaba en una camilla el cadáver de la enferma núm. 12 para colocarlo en el depósito.

Al día siguiente lo enterraron en un nicho que la caridad del doctor proporcionó. Junto á su tumba no hubo una flor ni una plegaria.

La desgraciada estuvo tan abandonada despues de su muerte como durante su vida.

MISCELANEA.

UNA DRAMA EN LA VIDA REAL.

«Será exacta y verídica la dramática relación que leemos en el periódico «El Comercio Gallego de la Coruña?»

No tenemos datos positivos para afirmar ni para contradecirla: la damos á conocer como meros narradores, y al comprobar su exactitud será forzoso convenir en que la realidad es tan rica y exuberante en combinacion de circunstancias y de sucesos, que ante ella queda desprestigiada la mas soñadora fantasia.

Juzguen nuestros lectores los hechos que motivan estas líneas.

Vivian en pequeño pueblo de una provincia gallega dos jóvenes tan pobres de hacienda como ricos en amantes desvelos, que deseando estrechar los amorosos lazos que ha tiempo los unian decidieron casarse.

Sometido este pensamiento al cura del lugar porque ambos eran huérfanos, previas algunas observaciones acerca de las cargas del nuevo estado y de su poca halagüeña situacion, visto el propósito decidido de los amantes y sus vigorosos alientos de dedicarse al trabajo, el cura no puso dificultades, antes allanó todos los obstáculos que se ofrecian al mismo, prometiendo á los jóvenes esposos toda su proteccion y auxilio.

Al cabo de algun tiempo de matrimonio, convencidos por triste experiencia que el amor no basta para alimentar el cuerpo, agravada su situacion por una enfermedad sufrida por la esposa, pensó el marido, segun piensa casi toda la gente del campo de Galicia, que marchando á América, á las repúblicas del Sur, podia, trabajando con fé y ahinco, adquirir una fortuna que fuese la reduccion de sus dichas presentes, y que proporcionase á su compañera medios de subsistencia que no alcanzaba á su alrededor.

Entre la concepcion de este pensamiento y su realizacion, no medió mas que el tiempo de convalecencia de la esposa. Fuése el marido, y su compañera quedó recomendada á los cuidados del cura, que le propinó auxilios para su viaje y que quedó convertido en obligado intérprete de ambos cónyuges y de recibir y contestar á sus cartas, porque ella no sabia leer ni escribir.

Trascurrieron bastantes meses: el marido escribia y enviaba pequeñas cantidades de dinero; mas adelante el viento de la prosperidad empujó la nave de sus negocios, y contando ya con una base de fortuna, remitía á su mujer de cuando en cuando 100 pesos. Parecióle sin duda excesiva la cantidad para entregada de primera intencion y le entregó sólo 50 duros.

Las cartas del marido nunca faltaban: las letras eran remitidas periódicamente, excediendo su importe en ocasiones de aquella cantidad, y el cura que las recibia y las cobraba, puesto que venian siempre á su nombre, continuaba reservándose una gran parte de las mismas.

Llegó por fin un dia en que al cura le pareció conveniente dar un corte de cuentas; y revolviendo proyectos en su imaginacion, creyó el mejor medio escribir al marido diciéndole que su esposa habia muerto, y fingir otra carta á la esposa en que la participaba que su marido habia dejado de existir.

La esposa lloró amargamente la pérdida de su marido, mostrándose inconsolable: mas como los dolores aún mas intensos y hondos no son eternos, la pseudo viuda al fin se consoló, y olvidando á su primer marido no desdeñó un nuevo amor, pasando á segundas nupcias.

Ninguna noticia volvió á tenerse del ausente en América. ¡Cuán verdad es, sin embargo, que no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague! El cura de aquel pueblecito, que no se habia cuidado mas de aquellos esposos muertos por él, nominalmente, y que gozaba tranquilamente de la fortuna lograda con su astucia, hallóse un dia, al caer la tarde, que á su puerta llegaba pidiendo hospitalidad un sacerdote que acababa de arribar al lugar y que venia de América.

Aquel sacerdote recién llegado era nada menos que el marido que abandonara la tierra natal en busca de fortuna, y que al saber la muerte de su esposa, muerta también en su alma con tan triste nueva sus mas risueñas ilusiones, habia decidido abrazar el estado eclesiástico y retornaba á su solitario hogar, quebrantada su salud, para tener el consuelo de recorrer los lugares testigos de su pasada dicha y reposar despues de muerto cerca de la mujer que fuera su dulce compañera.

El cura del lugar le recibió con agasajo, celebró su bienvenida y le ofreció mil por menores de la muerte de su esposa, y en prueba de su confianza le encomendó el decir la misa del pueblo al siguiente dia, que era festivo, por todo que verificar él un indispensable viaje.

Llegó la siguiente mañana, fué el nuevo sacerdote á decir misa, y al volverse hacia el público, resonó un grito de sorpresa bajo las bóvedas del templo, salido de los labios de una mujer que se hallaba próxima al altar.

La esposa del ausente habia reconocido á su marido, que juzgaba muerto vistiendo los sagrados ornamentos.

Cuando de nuevo se volvió el sacerdote, fijó su mirada en el sitio do habia salido aquel a exclamacion, y otro ¡ay! no menos doloroso ahogó en su pecho el que en aquel momento ofrecia á Dios en nombre del pueblo el augusto sacrificio de la misa.

El sacerdote acababa de ver también á su mujer y la hallaba viva cuando la creía muerta.

Terminada la sagrada ceremonia, tuvo lugar en la sacristia de aquel pueblecito una inexplicable escena. El sacerdote y la mujer se reconocieron como los antiguos esposos, despues de mil aclaraciones, preguntas y explicaciones que se daban y exigian reciprocamente en medio de la emocion que les dominaba.

Pero ¡en qué situacion se encontraban y reconocian!

Ella, casada otra vez, ligada á otro hombre; él desligado del mundo y consagrado á Dios por el carácter indecible que imprime la sagrada ordenacion.

A consecuencia de estos hechos, pocos dias despues era detenido en Tuy, y puesto á disposicion de la autoridad, un sacerdote que huia hácia Portugal y que se cree cura del pueblecito á que nos referimos, causa primordial del dramático suceso que venimos refiriendo.

«El Comercio Gallego» añade á dicha relacion, como contera, las siguientes palabras que trascribimos:

«Aunque no tenemos datos auténticos que confirmen la absoluta certeza de lo que relacionado queda, podemos asegurar que los hechos pasan por verídicos entre personas de formalidad y de posicion social distinguida que pueden estar bien enteradas.

»Por esto no hemos vacilado en referirlo á nuestros lectores, á los cuales, si se confirmare, tendremos al corriente del epilogo de esta historia que parece novela.»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29 á las 5:50 t.
(Recibido á las 8:5 n.)

La «Gaceta» publica un decreto encargando al Sr. Romero Robledo el ministerio de la Gobernacion.

Confirmase que las Cortes se abrirán el veinte de Diciembre.

Se disolverán las escuadras extranjeras del Adriático.

Han tenido lugar nuevos meetings en Irlanda.

Se hacen preparativos de guerra en Grecia.

Interior, 22:00.

Exterior, 22:50.

Bonos, 99:90.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 p 21:70.

Barcelona, 21:775.

Palma, 21:725.

Paris, 20:43.

Coloniales, 136:00.

Nortes, 74:25.

mendados de una superior cuantía, el empezar por demostrar indiferencia los que deben manejarlos, es abandonar á su propia suerte intereses cuantiosísimos. Es de esperar que en lo sucesivo se muestre algun mayor celo en el cumplimiento de tan sagrados deberes.

Segun dicen algunos de nuestros colegas, la Diputacion Provincial ha destinado la suma de mil pesetas á la reparacion de los caminos de Menorca vecinales que sufrieron desperfectos por causa de los últimos aguaceros.

Deseariamos que dicha corporacion se acordase también de que la isla de Ibiza sufrió igual calamidad y aunque en ella puede decirse que no existen caminos vecinales, no por eso deja de haber obras de carácter público que fueron destruidas por la inundacion y es fácil no puedan reponerse en mucho tiempo si no reciben el auxilio de la nombrada Diputacion.

A la una y veinteminutos dió ayer principio el acto solemne de la inauguracion de la Escuela Marcantil, segun anuncio previamente publicado, la cual tuvo lugar en el salon de sesiones de la Diputacion Provincial ante un numeroso concurso, entre el cual se distinguian multitud de señoras y señoritas que con su presencia dieron realce á la funcion.

Ocupó la presidencia el Sr. Gobernador de la Provincia, teniendo á su derecha á nuestro querido amigo y director D. Joaquin Fiol y á su izquierda al que no nos es ménos querido D. Alejandro Roselló, quien despues de abierta la sesion por el primero dió lectura á un correcto discurso, en el que despues de hacer un poco de historia relativa á la creacion de la Escuela que se inauguraba, expuso en términos explícitos cual fué el origen de su creacion, su tendencia y el fin que se proponia realizar, de conformidad con la Institucion de enseñanza libre de Madrid, que se habia tomado como modelo, afirmando que esta nueva escuela que, debida á la iniciativa particular, se abria ahora, podia considerarse como la continuacion de la antigua Universidad en cuanto á sus propósitos, aunque diferente por su manera de subsistir.

Hizo un llamamiento al bello sexo para incitarle á lanzarse á las aulas y adquirir condiciones de aptitud para desempeñar ciertos cargos en el comercio y contabilidad mercantil y concluyó agradeciendo el apoyo que el pensamiento habia encontrado en el público y el favor con que protegiera su realizacion.

Un aplauso unánime premió el trabajo de nuestro amigo que estuvo acertado, oportuno y á la altura de su reputacion como persona ilustrada.

El Sr. Gobernador felicitó en nombre del Gobierno al país y á las personas que habian contribuido á la creacion de dicha escuela y declaró abierto el curso de 1880-81.

Cuatro palabras, nada mas, pronunció el Director, quien como presidente de la Junta organizadora de la escuela, agradeció en nombre de esta el concurso que las clases allí reunidas habian prestado á la idea que acababa de convertirse en realidad y requirió el del bello sexo para coronar la obra bajo tan buenos auspicios empezada, con lo cual dióse por terminado el acto que aunque no fué de muy larga duracion, dejó complacidos á los asistentes, saliendo todos satisfechos de la buena solucion que el pensamiento de la creacion de la citada Escuela acababa de tener.

Segun «El Comercio», la Junta general de Sres. socios del «Círculo Mallorquin» desechó por escasa mayoría una proposicion que tenia por objeto alcanzar que fuesen declarados socios de número los eventuales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA OPINION».

Madrid 27 de Noviembre de 1880. Señor Director: A falta de otros temas, las conversaciones de los círculos políticos se contraen al discurso que ha pronunciado en Sevilla el señor Romero Robledo, en el banquete que le han ofrecido sus amigos, respecto del cual, todos convienen en afirmar que el señor ministro parece que se ha complacido en presentarnos mas rebajados de lo que estamos, reduciendo todo el interés de la actual politica á la ocupacion y distraccion de los destinos públicos. El directorio fusionista que se reunió en la tarde de ayer en casa del señor Romero Ortiz se ocupó también del discurso del señor Romero en términos poco favorables al jefe de pelea del partido go-

bernante: consagrando al propio tiempo su atencion al acuerdo del comité provincial de Madrid, cuya importancia han exajerado los periódicos ministeriales con deliberada intencion.

Respecto de este punto, el directorio entiende que el citado acuerdo se refiere á las operaciones transitorias de rectificacion de listas y no á la verdadera y permanente á que parecia referirse el señor Lasala en su circular.

La explicacion del directorio, y esto sea dicho en verdad, no es muy conveniente, pero en cambio ha evitado de este modo el escollo de desautorizar al comité de Madrid, cuya conducta defienden con brio, dos periódicos fusionistas de reconocida autoridad en el partido.

Con motivo de la prision del alcaide de la cárcel de Barcelona, se ha suscitado serias desavenencias entre el señor Cosío gobernador de dicha ciudad y el señor Bosch, director de establecimientos penales; y como hasta ahora el primero de dichos señores ha resuelto todos sus pleitos con rara fortuna, no seria extraño que el Director de establecimientos penales se viera precisado á dimitir el puesto que ocupa.

También se habla de la dimision del señor Alcázar subsecretario de gobernacion, que desde que fué desairado por el señor Lasala en una de sus pretensiones relativas al nombramiento de una comision provincial, no ha cruzado su saludo con el ministro interino de su departamento, con el cual, y esto sea dicho de paso, ha procedido con tanta dureza, que, hasta el señor Romero ha desaprobado la conducta de su amigo.

Anteayer fué para el señor Cos-Gayon un dia aciago. Despues de sostener un vivo debate con el Director de rentas con motivo de una falsificacion de billetes recientemente descubierta, en la cual la administracion no tiene responsabilidad de ningun género, recibió la inesperada visita de los diputados y senadores de las Baleares, que se lamentaron en términos muy expresivos de la orden expedida por el departamento de que es jefe el antiguo redactor de *La Epoca*, relativa al derribo y venta del solar que ocupa el ex-convento de San Francisco de Palma. El señor Cos-Gayon que en los primeros momentos de la conferencia sostuvo la conveniencia de que se cumpliera la citada disposicion, capituló por fin y prometió que echaria tierra al asunto y que la orden de venta seria anulada.

Con motivo de algunas frases algo vivas que se cruzaron entre el señor ministro y uno de los representantes por Mallorca, se decia en la mañana de ayer que habia pendiente un lance desagradable, pero esta noticia, por fortuna, no ha llegado á confirmarse.

En el salon de conferencias del Congreso que comienza á verse mas animado, escasean las noticias. Esto no obstante, estos dias se ha hablado con misterio de una entrevista que ha celebrado el señor Sagasta con un elevado personaje á la que se atribuyen ciertas frases color de rosa que el señor Leon y Castillo ha deslizado al oído de algunos de sus correligionarios. Aunque estos augurios merecen poca confianza, me limito, cumpliendo con mi deber de cronista, á consignar el rumor, sin concederle verdadera importancia.

A las 5 de la tarde se me asegura que se han resuelto de una manera satisfactoria las diferencias que existian entre el gobernador de Barcelona y el Director de penales señor Bosch. El alcaide de la cárcel de Barcelona que en la actualidad se halla detenido en las prisiones militares de esta corte, ocupará nuevamente su puesto. El señor Cosío, como se vé, ha capitulado.

Los telegramas de Paris que publican los periódicos de la mañana relativos al enérgico discurso pronunciado por el defensor del general Cisey, han sido leídos con vivo interés; el gobierno ha resuelto conceder cuantas autorizaciones pidan los religiosos para establecerse en el interior de la Peninsula; hoy ha reaparecido *El Liberal*; la idea de ofrecer un banquete al duque de la Torre ha prosperado en la mañana de hoy, y, por último, á la hora que cierro esta carta y no obstante lo desapacible del dia, el rey seguido de su cuarto militar se dirije á la dehesa de los carabancheles, donde se celebra el concurso anual de los tiradores del ejército.

Es de Vd. señor Director con la mayor consideracion atento servidor y amigo Q. B. S. M.

C. F.

CULTOS SAGRADOS.

Día 1.º

El Jubileo de cuarenta horas, concluye en San Nicolás, dedicadas á San Andrés apóstol, esposicion á las seis y media, en seguida oficio matinal, á las diez misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro, y á las seis rosario, novena de la Purísima, y solemne reserva de Su Divina Majestad, precedida de procesion y Te-Deum.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 29.

De Valencia en 16 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 21 mar., 24 pas. balija y efectos.
De Barcelona en 2 dias balandra Rebelde, de 50 ton., pat. Miguel Roca, con 6 mar., y efectos.
De Marsella en 6 dias pailebot Joven Luisa, de 62 ton., pat. Sebastian Coll, con 5 mar., trigo y harina.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mr., pas. cerdos balija y efectos.
Para Mahon vapor Menorca, de 346 t., cap. D. Miguel Tadury, con 18 mar., pas. balija y efectos.
Para Cette pailebot San Miguel, de 73 ton., pat. Gaspar Compañy, con 6 mar., y vino.

TEATRO PRINCIPAL.

Grande y variada funcion para el martes 30 de Noviembre de 1880.

5.º de abono—5.ª decena.

En la que tomará parte el eminente concertista de Guitarra

DON JULIAN ARCAS.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º El precioso proverbio en dos actos y en prosa, original de D. Eusebio Blasco, que tan extraordinario éxito alcanzó en la noche de su estreno, nominado:

NO LA HAGAS Y NO LA TEMAS.

Dirigido y ensayado por el primer actor D. A. Maza.

La aplaudida pieza cómica en un acto, arreglada á nuestra escena por D. Ramon de Valladares y Saavedra,

UN TICRE DE BENGALA.

Puesta en escena por el Sr. Cubas.

PIEZAS QUE EJECUTARÁ EL SR. ARCAS.

En el intermedio del 1.º al 2.º acto

1.º Fantasia sobre motivos de la ópera **FAVORITA.**

2.º Tanda de walses dedicadas al Mtro. Arrieta, compuesta por el Sr. ARCAS.

En el intermedio de la comedia á la pieza

3.º Gran sinfonia de la ópera **SEMÍRAMIS.**

4.º Concluirá la funcion con **LA GUITARRA INVISIBLE.**

5.º y último. El gracioso motivo del género flamenco

PANADEROS Y PETENERAS.

compuesto por el Sr. ARCAS.

Precios.

Entrada á localidades 3 rs.

Id. al paraiso 2

Medias entradas 1'20

A las 7 y media.

GOBIERNO MILITAR

DE LA ISLA Y PLAZA DE PALMA.

Orden de la Plaza del 30 Noviembre 1880.

Los Cuerpos de esta guarnicion pasarán la revista de Comisario del entrante mes de Diciembre el día 1.º del mismo en sus respectivos cuarteles ante el Comisario de Guerra de 2.ª clase D. Juan Alomar, empezando á las 9 de su mañana y por el orden de antigüedad, los que se hallan alojados en el del cármen, seguidamente se trasladará dicho Sr. al cuartel de Caballería para pasarla á las 10 al escuadron de Mallorca 2.º de Cazadores y despues al de San Pedro para efectuar lo propio con la compañía de Artillería allí acuartelada.

Las clases que deben pasarla por nómina y los Sres. Jefes y Oficiales é individuos de tropa que se encuentran en esta Capital con licencia ó en concepto de transeúntes la pasarán tambien á las diez y media de la mañana del mencionado día 1.º en la Secretaria de este Gobierno Militar.—El Brigadier Gobernador Interior Bergarech. Es copia.—El T. C. Comandante Secretario, José Hernandez.

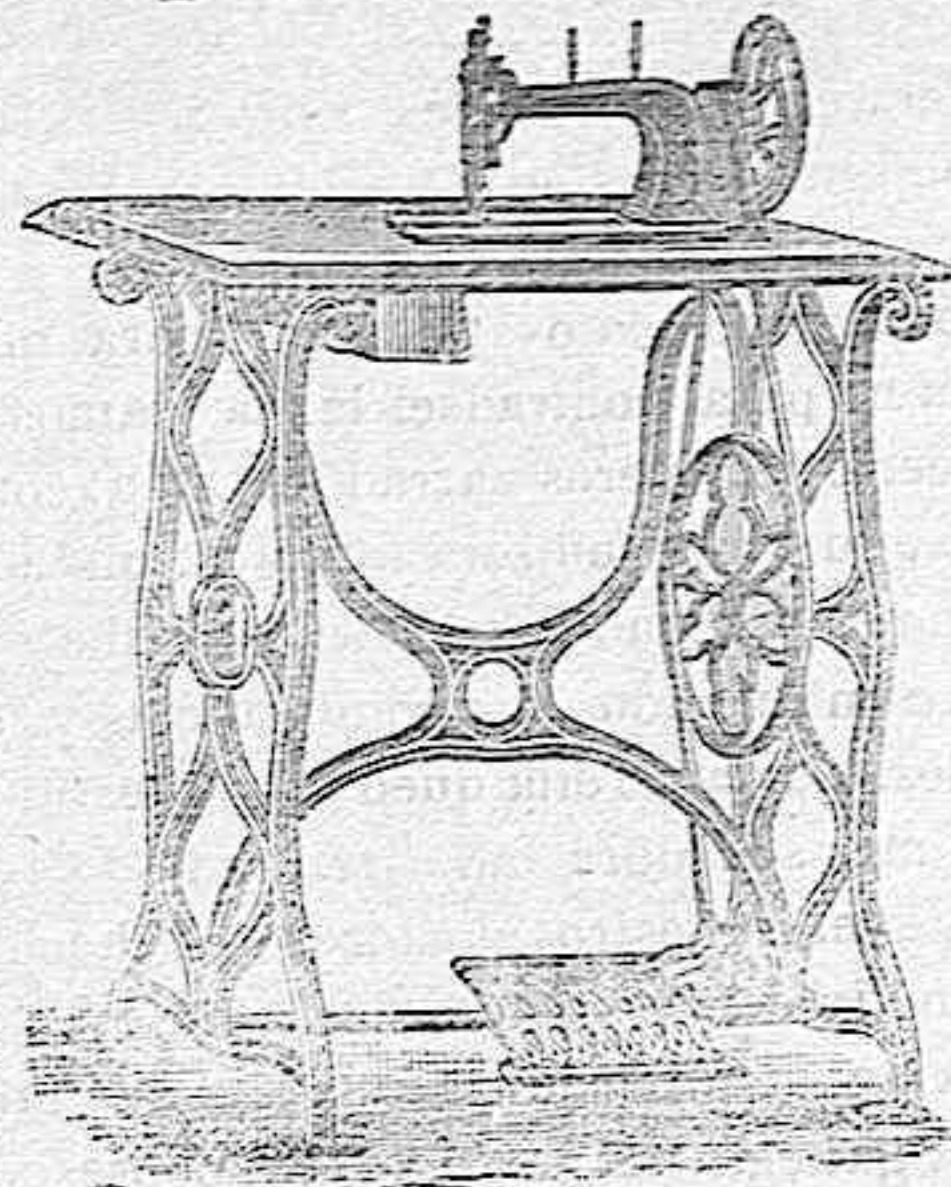
AVISO.

En la calle de San Martin núm. 30, se venden á precios acomodados árboles frutales, y plantas de toda especie para adorno de un jardin. 8-3.

Otro nuevo y grande invento

aplicado á las célebres máquinas para coser

Wertheim.



¡¡¡DESDE 5 REALES SEMANALES!!!

MAQUINAS GARANTIDAS

ENSEÑANZA GRATIS.

AGUSTIN BANQUE

38 Odon-Colóm 38

30

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieren contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre eliminarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tome las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Tintorería Parisiense

DE FRANCISCO MARTÍ.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un surtido de cenefas y dibujos de ultima novedad para estampar toda clase de faldas y pañuelos de Señoras como igualmente se tiñen de cualquier color.

Los trages, abrigos y capas de caballeros se lavan y tiñen dándolos el mismo color de nuevas sin necesidad de descoserse dejándolas prensadas y sin que manchen las ropas interiores.

Lo mismo se lava y tiñe lo referente al clero para su uso particular como para la iglesia.

NOTA. El dueño Sr. Martí acaba de efectuar un viaje al extranjero, á fin de presentar los adelantos del día; se ha proporcionado varias maquinillas para el uso de su trabajo á fin de contentar al público con toda la prontitud y baratura posible.

DESPACHO CALLE DE JAIME II, antes Bastaiños, núm. 55.

Fábrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

Gran Bazar de Sastrería.

LA CATALANA BARCELONESA.

Calle de Jaime II, núm. 76.

En dicho establecimiento encontrarán un variado y elegante surtido de capas, carrichs, capotes rusos, sobretodos, chaques, americanas chalecos y pantalones á los precios siguientes:

| | |
|--------------------------|-----------------------|
| Capas madrileñas, de | 45 hasta 125 pesetas. |
| Carrichs, de | 35 » 80 » |
| Capotes rusos, de | 30 » 80 » |
| Sobretodos inviernos, de | 35 » 90 » |
| Chaques, de | 25 » 70 » |
| Americanas, de | 14 » 45 » |
| Chalecos, de | 2 » 12 » |
| Pantalones, de | 6 » 45 » |

Tambien encontrarán un gran surtido de géneros para la presente temporada de invierno como son chabiots, tricots, patenes, castores negros, jergas, elasticones, tuplines, etc.

En fin señores palmesanos, es preciso pasen á visitar esta su casa para hacerse cargo de lo que les está anunciando.

NO EQUIVOCARSE.

La Catalana Barcelonesa, Calle de Jaime II núm. 76.

Prontitud, elegancia y perfeccion.

Tambien se construyen trajes llevando la ropa.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.



SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Los interesados que deseen retirar los cupones de vencimiento de 31 de Diciembre y 1.º de Enero próximos, pertenecientes á valores constituidos en depósito ó en garantia en esta Sucursal, pueden presentarse en la misma á verificarlo, de 9 á 10 de la mañana, desde el día de la fecha hasta el 10 de Diciembre venidero, ó de lo contrario serán remitidos al cobro por estas oficinas de cuenta y riesgo de los mismos.

Palma 29 de Noviembre de 1880.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

Se desee colocar cantidades sobre hipoteca; y entre ellas una larga suma, según la fianza que pre-enten.

Tambien hay para vender, fincas rústicas y urbanas de alta clase y demas inferiores. Darán razon en la calle de la Estrella núm. 34, Jaime Oliver. 3-1

VENTA DE UNA CASA DE CAMPO.

A voluntad de su dueño se desea vender una casa grande y espaciosa con setenta y ocho destres de terreno poblado de árboles y cercado de pared, situada en el caserío del Pont d' Inca lindante con la carretera. Informarán calle de Vailori, antes font de ne Xona, núm. 15. 3

Clase de caligrafía

por el Profesor Graduado y de Cámara de S. M. D. Julio de Villaiba.

Reforma completa y pronta de toda clase de letra por viciosa que sea. Enseñanza del verdadero y puro carácter inglés, redondo, gótico y toda clase de adorno, tan necesarios; y en particular á los que se dedican á la carrera del comercio.—Mision principal. 31 20

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

POLVOS LACTÍFEROS DE TORRENS.

Estos polvos destinados á aumentar la secrecion láctea ofrecen un resultado segurísimo á las mugeres que han de criar por primera vez, y á las que no habiendo podido en otros partos anteriores quieran efectuarlo en los sucesivos. Antiguos ya y buscados con afan en Cataluña y Valencia, no tenemos noticia de que, una vez siquiera, hayan salido fallidas nuestras esperanzas.

De venta en Palma: Centro Farmacéutico, Farmacia de Cazador, y de la calle de Jaime 2.º

- Farmacia de Grau.—Inca.
- Farmacia de Riutord.—Sineu.
- Farmacia de Sancho.—Manacor.
- Farmacia de Aulet.—Llullmayor.

12-10.

Desde Alcudia á Pollensa se extravió una caja de pañuelos de seda. Al que la presente al oficial sache de Alcudia ó Pollensa ó á la Guardia civil se le gratificará con cinco duros. 8-6.

Alto aquí.

En un punto céntrico de esta ciudad y por un precio módico hay una finca de nueva construccion para vender que produce de renta unas doce pesetas diarias. En esta imprenta darán más pormenores.

Se alquila una cuadra de mucha capacidad juntamente con un cuarto inmediato, y tambien un Almacén, sita calle del Sol núm. 54, donde informarán. 4-3.

Por duros 9 En meses 3
Unica clase de Teneduria de libros, San Miguel núm. 94 principal. 16.

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

Se vende un tres por ciento, carruage propio para visitas, en muy buen estado. En esta imprenta darán razon.

LECHE DE BURRA.

Se sirve á domicilio desde las 6 de la mañana hasta las 9. Mercado 22 tienda. 4

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

PALMA.—Impr. de B. Rotger.